

Villavicencio, 5 de Octubre de 2023

Señores
Empresa de Servicios Públicos de Acacias
Acacias - Meta – Colombia

Ref. **SPUP-009-2023- MEJORAMIENTO DE LAS REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LOS BARRIOS PABLO EMILIO, NUEVO MILENIO, GUARATARA, ARAGUANAY Y EL BOSQUE, REPOSICIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO EN EL BARRIO EL BOSQUE DEL MUNICIPIO DE ACACIAS**

ASUNTO: Observación Proyecto de Pliego de Condiciones.

Cordial Saludo:

Revisado el proyecto de pliego de condiciones del proceso de la me permito realizar las siguientes observaciones:

- En el numeral **2.6 PERSONAL REQUERIDO** plasma lo siguientes:

Para acreditar la Información suministrada cada uno de los profesionales deberá anexar la siguiente documentación:

- (..)
- Certificaciones expedidas directamente por la Entidad Pública que acrediten la experiencia exigida.

Las Certificaciones y/o contratos laborales y/o de prestación de servicios y/u otros contratos civiles o comerciales que se aporten para soportar la experiencia deben ser expedidos por el Contratante o Cliente, o con la intervención del mismo, o tener su aval expreso y escrito y deberán obrar en archivos públicos o de empresas del sistema de seguridad social, los cuales podrán ser verificados por la ENTIDAD CONTRATANTE, en el momento de su evaluación. Si al verificar no cumple con lo expuesto en la certificación, la entidad realizará las acciones legales pertinentes por FALSEDAD EN DOCUMENTO, y a su vez será rechazada la propuesta.

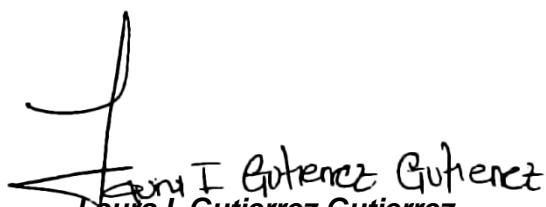
De acuerdo a lo anterior solicitamos de manera formal a la entidad ampliar el requerimiento de acreditación de experiencia de personal con certificaciones privadas esto con el fin de garantizar la participación y pluralidad de oferentes.

De igual manera en el Decreto 1082 de 2015 en el **Artículo 2.2.2.3.8 Certificación de Experiencia** *La experiencia se acreditará mediante la presentación de constancias expedidas por la autoridad competente de las respectivas instituciones oficiales o privada.*

Por lo anterior solicitamos de manera formal a la entidad tener en cuenta la presente observación.

Agradeciendo la atención prestada y en espera de una pronta respuesta.

Atentamente;



Laura I. Gutierrez Gutierrez
R.L. Grupo Empresarial Gutcon S.A.S
NIT. 901.290.127-8